

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.
Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general.—Sección de Hacienda

Como consecuencia de la reclamación formulada por la S. A. Unión Eléctrica Madrileña, el Ayuntamiento Pleno acordó, en sesión de 29 de febrero último, considerar procedente la modificación de la Ordenanza de Exacciones núm. 11, aprobada para el ejercicio de 1956, en el sentido de establecer una tarifa especial de derechos por licencia de apertura, para las Sociedades o Compañías productoras, transformadoras o vendedoras de energía eléctrica.

Habiéndose adaptado la redacción de la indicada Ordenanza a la modificación propuesta por la Corporación, pendiente de aprobarse por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, en trámite inconnexo con aquella reclamación, se pone en conocimiento de las Sociedades o Compañías afectadas que, durante un plazo de quince días, estará puesto de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría el texto refundido de la repetida Ordenanza, según queda redactada después de introducir la modificación a que se ha hecho referencia.

Madrid, 16 de mayo de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—29.998)

Secretaría.—Sección de Fomento.—Negociado de Urbanización

DEVOLUCION DE FIANZA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio, pueden formularse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible en razón del contrato garantizado por don Antonio Casares Hueso, como contratista de las obras de ampliación de la instalación de alumbrado en el sector de extrarradio de la División 3.ª, adjudicadas en virtud de proyecto aprobado en 23 de julio de 1952.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(A.—5.088)

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Declarada de urgencia por el Ministerio de Trabajo la realización de las obras de construcción de 3.000 viviendas en el distrito de Vallecas y, así también, la ocupación de los terrenos en que las mismas han de ser construídas,

por el presente anuncio se cita y emplaza a los propietarios de los terrenos que a continuación se indican, para que se personen el día 24 del actual, a las once de la mañana, en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde de Vallecas, trasladándose seguidamente al lugar de los terrenos objeto de ocupación, para levantar las actas previas de ocupación correspondientes:

Poblado de Nuestra Señora de los Angeles, San Jorge, San Diego y San José

Parcela de terreno de doña María de los Dolores Bruguera de Medina.

Parcela de terreno de doña Carmen Cardeñosa Carrazo.

Parcela de terreno de don Santiago Gómez Parades.

Parcela de terreno de don Sebastián Villalvilla.

Parcela de terreno de don Gregorio Morón González.

Parcela de terreno de don Bartolomé Madrid.

Parcela de terreno de don Ezequiel Alarcón Rubio.

Parcela de terreno de doña María García Grande.

Parcela de terreno de don Isidoro Gómez Pastrana.

Parcela de terreno de doña Josefa Heredia García.

Lo que se publica para conocimiento de los propietarios y titulares de derechos afectados, quienes deberán concurrir provistos de sus títulos de propiedad y del recibo de la contribución del último trimestre, advirtiéndoles que pueden comparecer acompañados de Perito y Notario a su costa.

Madrid, 12 de mayo de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(G. C.—2.505)

(O.—29.987)

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Correos y Telecomunicación

CONSTRUCCIONES

ANUNCIO DE SUBASTA para contratar las obras de reforma y adaptación del actual edificio de Comunicaciones de Barcelona, y de terminación del edificio auxiliar contiguo al mismo.

Se convoca a subasta pública para contratar, con sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones redactados al efecto y al de 20 de abril de 1915, las obras de reforma y adaptación del actual edificio de Comunicaciones de Barcelona (albañilería, carpintería, etc.), y de terminación del edificio auxiliar contiguo al mismo (Idem Id.), por un importe total de 22.149.343,93 pesetas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y modelo de proposición podrán ser exa-

minados en la Sección de Construcciones de la Secretaría general y en las oficinas de Conservación del edificio de Correos de Barcelona, durante las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las doce horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro general de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1956.—El Director general, P. S., el Secretario general, firmado: Manuel González González.

ANUNCIO DE CONCURSO para contratar las instalaciones industriales (electricidad, ascensores, montacargas, cintas transportadoras y calefacción) en el edificio actual (viejo) y en el auxiliar contiguo (nuevo) de Comunicaciones de Barcelona.

Se convoca a concurso público, para contratar con sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones redactados al efecto y al de 20 de abril de 1915, las instalaciones en los edificios de Comunicaciones de Barcelona (nuevo y viejo), por un importe total de 4.678.784,78 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones por un solo industrial para la totalidad de las instalaciones o para instalaciones distintas, y también conjuntamente, debiendo manifestar en este caso expresa y terminantemente si condicionan sus ofertas a la aceptación del conjunto de todas ellas, o por no ser así, podrá la Administración aceptar alguna o algunas y no hacerlo en cuanto a las demás. Caso de no hacerse esta manifestación se entenderá lo último.

Los proyectos, pliegos de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Secretaría general y en las oficinas de Conservación del edificio de Comunicaciones de Barcelona, durante las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado por este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentar-

se antes de las doce horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro general de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid. Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1956.—El Director general, P. S., el Secretario general, firmado: Manuel González González.

(G. C.—2.520)

(O.—29.990)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Don Laureano Gándara Mazpule ha presentado en esta Confederación instancia, acompañada del oportuno proyecto, solicitando aprovechar un caudal de cinco litros por segundo de agua del arroyo Viñuelas, en término municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid), con destino a usos domésticos para la finca de su propiedad, ubicada en el paraje «Llano del Barco»; y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 15 de la Instrucción de 14 de junio de 1883 y 16 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, ha acordado la Dirección de esta Confederación su publicación en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Madrid, Toledo y Cáceres, y abrir la información pública correspondiente por el plazo de treinta días, que empezarán a contarse a partir de la fecha siguiente a la de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Madrid, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesados presentar en esta Confederación y en la Alcaldía de San Sebastián de los Reyes las reclamaciones que consideren procedentes contra la indicada petición, quedando al efecto de manifiesto el expediente y proyecto en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), para cuantos deseen examinarlos.

NOTA-EXTRACTO

Se proyecta la construcción de un pozo junto al río, con una profundidad de cinco metros y 2,75 metros de diámetro.

Dentro del mismo se construye una plataforma, donde se instalará un mo-

tor-bomba de 3. C. V., para cinco litros por segundo.

El módulo se forma por un depósito elevado en donde se construye el vertedero y la salida del exceso de agua.

La distribución se proyecta con tubería de 80 y 100 milímetros de diámetro, para abastecer viviendas y parcelas.

Las obras se proyectan en terrenos propiedad del peticionario. (A. 98-G).

Madrid, 11 de mayo de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. Blanco de Córdova.

(G. C.—2.537) (O.—29.994)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

EDICTO

Don Manuel Caramés Gómez, Jefe Superior de Administración de la Hacienda Pública, Delegado de Hacienda de Madrid.

Hago saber: Que el día 29 de mayo, a las dieciséis horas, dará comienzo en el Salón de Sorteos de la Lotería Nacional, calle Alfonso XI, núm. 9, la subasta de mercancías procedentes de aprehensiones comprendidas en los siguientes lotes:

Lote 1.º—Cinco botellas de whisky «White Horse»; tres ídem «Spey Royal»; dos ídem «Dandie Diamont»; una ídem «Johnnie Walker», y una ídem «Gold Label»; dos botellas de vino «González Port»; siete botes de piña «Libbys», de un kilogramo, y 31 cubitos de caldo «Oxo», tasado en 2.210 pesetas.

Lote 2.º—1.170 paquetes de chicle «Bazooka» de dos unidades; 108 barras de chicle «Bazooka»; 96 botes de leche evaporada «Libbys», de 410 gramos; 24 botes de leche condensada «Nestlé»; 48 botes de cerveza «Carling's», y 16 barras jabón «Candado», de 1.100 gramos cada una, aproximadamente, tasado en 1.725 pesetas.

Lote 3.º—Dos botellas de coñac «Martell» de un litro y medio; cinco botellas de whisky «White Horse»; una «Kings Legend»; seis botellas de ginebra «Gordon's»; tres botellas de vino «Port Sanderman»; tres ídem «González Port», y una ídem «Real Old Ruby», tasado en 2.500 pesetas.

Lote 4.º—30 botellas de whisky «Dandie Diamont», tasado en 5.500 pesetas.

Lote 5.º—Cuatro botes de piña «Libbys», de un kilogramo; una botella de ginebra «Gordon's»; una botella de whisky «Old Cobbler»; una «Gold Label»; una «Old Scotch»; una «Cattos»; una «Highland Queen»; cinco botellas de champán «Veuve Cliquet»; dos «Moot Chandon», y una «Pomery», tasado en 2.035 pesetas.

Lote 6.º—Variados productos de mantecaría, detalle aparte, tasado en pesetas 15.810.

Lote 7.º—14 paquetes de té «Horniman's», de 100 gramos; 395 paquetes chicle «Bazooka», de dos unidades; 172 paquetes de chicle, de cinco tabletas, «Dentyne», «Tendermint», «Spearmint» y «Freshmint»; 22 cájitas chicle «Adam's», de 12 pastillas; 103 paquetes de chicle «Anglo», de cuatro pastillas; cinco tubos caramelos «Carlton»; 48 «Pippermint»; tres bomboneras de metal litografiado, inglesas; dos botellas de ginebra «Gordon's»; veinte botellas de aguardiente alemán «Hullman's Alter Korn»; dos botes de «Nescafé»; dos tarros de «Bovril», de cuatro onzas; dos botes mostaza «Colman»; cuatro frascos de jugo «Maggi»; seis botes de «Curry»; 77 cubitos de caldo «Maggi», y 26 sobres de sopa preparada «Maggi», tasado en 2.625 pesetas.

Lote 8.º—23 tarros crema «Pond's»; dos ídem «Mum»; 71 frascos de lacas «Dura Gloss»; 47 pastillas jabón «Palmolive» y «Lux»; 13 cajas maquillaje «Max Factors», grandes; doce ídem pequeñas; 11 ídem «Angel Face»; 16 tubos pasta dentífrica «Colgate», grandes; cuatro ídem medianos; 26 ídem peque-

ños; tres tubos «Palmolive» y «Macleans», pequeños; dos cajas dentífrica sólido «Macleans»; nueve máquinas afeitar «Guillette» (cuatro «Aristocrat»; una ídem «Junior»; dos «One Piece»; un estuche plástico); 123 lápices de labios (20 «Revlon»; 33 «Tangee»; 35 «Pond's»; 35 «Rouge Baisier»); 420 hojas de afeitar (270 «Guillette»; 120 «Personna» y «Mercur», y 30 «Begonia»); y dos frascos extracto «Lanvin», tasado en 5.445 pesetas.

Lote 9.º—82 frascos de lacas «Dura Gloss»; cuatro tarros crema «Pond's»; siete pastillas jabón «Lux»; 18 tubos pasta dentífrica «Colgate», pequeños; 31 cortauñas «Trim»; tres máquinas afeitar «Guillette» núm. 24; 74 lápices de labios (45 «Pond's» y dos «Tangee»), y 190 hojas de afeitar «Begonia» y «Diamont», tasado en 1.425 pesetas.

Lote 10.—Variada perfumería, detalle aparte, tasado en 1.850 pesetas.

Lote 11.—48 tarros crema «Pond's»; 19 frascos de lacas «Dura Gloss»; dos ídem «Revlon»; dos cajas crema «Mum»; una ídem «Helena Rubinstein»; una caja polvos «Caron»; dos cajas maquillaje «Puff»; 26 lápices de labios (19 «Pond's» y siete «Tangee»); cinco recambios lápices de labios «Revlon»; 18 redecillas «Miss»; 50 hojas de afeitar «Guillette»; 20 pinzas depilar, y 18 máquinas afeitar «Guillette» (una «Aristocrat»; cuatro núm. 58; 11 núm. 24, y dos estuches plástico), tasado en 1.500 pesetas.

Lote 12.—Variada perfumería, detalle aparte, tasado en 2.230 pesetas.

Lote 13.—Variada perfumería, detalle aparte, tasado en 2.615 pesetas.

Lote 14.—Variada perfumería, detalle aparte, tasado en 20.400 pesetas.

Lote 15.—Variada perfumería, detalle aparte, tasado en 6.925 pesetas.

Lote 16.—Siete cajas polvos «Caron»; una caja maquillaje «Max Factor», grande; ocho ídem pequeñas; dos frascos extracto «Lanvin» (Asperge y Scandal); cinco tubos pasta dentífrica «Colgate», medianos; dos tarros maquillaje fluido «Revlon»; tres frascos lacas «Dura Gloss»; una máquina afeitar «Ben Hur»; una ídem «Inyector»; siete cortauñas «Trim»; unos alicates «Nogent», grandes; cinco ídem pequeños; dos peines de plástico y 737 hojas de afeitar (180 «Indoceo»; 328 «Guillette», argentinas; 70 ídem inglesas, y 159 «Mabel»), tasado en 2.060 pesetas.

Lote 17.—Variada perfumería, detalle aparte, tasado en 5.125 pesetas.

Lote 18.—12 máquinas de afeitar eléctricas, «Philips», made in Germany; 111 frascos de lacas «Dura Gloss», y 10 pañuelos de seda italianos, tasado en 5.700 pesetas.

Lote 19.—Variada perfumería, detalle aparte, tasado en 4.200 pesetas.

Lote 20.—166 frascos de lacas «Dura Gloss»; 15 tubos pasta dentífrica «Colgate», pequeños; cinco ídem grandes; dos tubos crema afeitar «Colgate», grandes; uno ídem pequeño; uno ídem «Palmolive», pequeño; 14 pastillas jabón «Lux»; 10 lápices de labios (tres «Irresistible» y siete «Pond's»); seis pinceles para labios, «Bruel»; dos cajas maquillaje «Angel Face»; una polvera con música y porcelana de Limoges; dos máquinas de afeitar «Ben Hur»; 140 hojas de afeitar «Guillette»; una pinza de depilar; 17 limas «Nogent», varios tamaños; cinco alicates cortauñas «Nogent», pequeños; uno ídem grande; dos alicates cortapielos «Nogent», pequeños, tasado en 1.215 pesetas.

Lote 21.—Variada perfumería, detalle aparte, tasado en 11.565 pesetas.

Lote 22.—Variada perfumería, detalle aparte, tasado en 13.100 pesetas.

Lote 23.—Tres polveras metálicas; 21 cajas de maquillaje «Angel Face»; 15 frasquitos perfume «Darks»; ocho tubos perfume sólido «Jourdain»; tres ídem «Poeme»; tres cajitas esencia «Flogart»; seis frasquitos miniatura perfume «Me Not»; cinco cortauñas «Trim»; 36 lápices de labios (28 «Pond's» y ocho «Tangee»); 56 frascos de lacas «Dura Gloss»; cinco cepillos dientes; 24 cepillos de nylon, de cabeza; cinco esponjas «Juva Tex»; tres tarros crema «Max Factor»; una pastilla jabón «Lux»; 20 hojas de afeitar «Guillette»; una brocha

de afeitar, de nylon; 11 carteras plásticas; seis pares medias nylon; uno ídem calcetines; un bolígrafo; dos pulseras doradas; una pulsera reloj; un monedero de plástico; un collar bisutería; dos broches metal dorado; cinco bragas y un sostén de nylon, tasado en 2.200 pesetas.

Lote 24.—19 pastillas jabón (18 «Lux» y una «Lifebuoy»); 10 barras de jabón de afeitar (cinco «Colgate», cuatro «Palmolive» y una «Yardley»); 60 tubos de pasta dentífrica «Colgate» (24 medianos y 36 pequeños); 20 cajas maquillaje (ocho «Max Factor», grandes, y 12 «Angel Face»); 30 tarros crema «Pond's»; 35 frascos de lacas «Dura Gloss»; cinco cajas crema «Mum»; 12 lápices labios «Pond's»; seis cajas dentífrica sólido «Macleans»; 190 hojas de afeitar «Guillette»; cinco cepillos dientes «Admiral»; tres pares medias «Señorita» y «Vintage», y dos botes de «Nescafé», tasado en 1.950 pesetas.

Lote 25.—110 frascos de lacas «Dura Gloss»; 11 tarros crema «Pond's»; cinco pastillas jabón «Lux»; 16 lápices labios «Pond's» y uno ídem «Revlon»; un tubo crema dentífrica «Colgate», pequeño; tres máquinas afeitar «Guillette», número 24; 369 hojas de afeitar (139 «Guillette» y «Nacety», y 230 «Begonia»); dos cepillos de cabeza, «Grand Style»; cinco esponjas nylon, pequeñas; 15 cortauñas «Trim»; 44 redecillas «Miss», y 15 abanicos plásticos «Made in Hong Kong», tasado en 1.700 pesetas.

Lote 26.—57 frascos lacas «Dura Gloss»; cuatro lápices labios «Revlon»; dos tubos pasta dentífrica «Colgate», medianos; dos tarros crema «Pond's»; una caja crema «Mum»; un bote polvos talco «Cussons»; cinco máquinas afeitar «Guillette» (cinco núm. 58, una número 24 y una núm. 22); 280 hojas de afeitar (244 «Guillette», 31 «Valet» y cinco «Pal»); 30 limas de uñas «Nogent» (ocho pequeñas, 10 medianas y 12 grandes), y dos pares medias nylon «Glaser», tasado en 1.385 pesetas.

Lote 27.—17 frascos lacas «Dura Gloss»; dos tubos maquillaje «Max Factor»; cinco lápices labios «Revlon»; cinco recambios ídem; una máquina afeitar «Guillette» núm. 24; 22 hojas afeitar «Guillette»; 19 redecillas «Miss»; cinco pares medias nylon, «Señorita»; 13 alicates cortauñas «Nogent», pequeños; 119 limas de uñas «Nogent» (60 grandes, 22 medianas y 37 pequeñas), tasado en 2.300 pesetas.

Lote 28.—35 frascos lacas (33 «Dura Gloss» y dos «Revlon»); 33 pastillas jabón «Lux»; 24 ídem «Palmolive»; 24 tarros crema «Pond's»; nueve tubos pasta dentífrica «Colgate»; una máquina afeitar eléctrica «Belcut»; dos peines «Galycel»; una «Situs»; 27 cortauñas «Trim»; tres pares de gafas de sol; 510 hojas de afeitar «Begonia»; 30 ídem «Guillette»; una máquina de afeitar «Guillette» núm. 24, y cinco limas de uñas «Nogent», tamaño mediano, tasado en 1.670 pesetas.

Lote 29.—54 bolígrafos «Made in U. S. A.»; siete ídem «Made in France»; 27 plumas estilográficas «Junior»; tres ídem «Parker 21»; una ídem «Vacumatic»; cuatro ídem «Person»; seis ídem «Special 21»; un lapicero «Parker 21», y tres multicolor «Recta», tasado en 1.355 pesetas.

Lote 30.—164 bolígrafos «Made in U. S. A.»; cinco plumas «Silver»; cinco ídem «Parker 21»; una ídem «Vacumatic»; 114 ídem «Junior» y «Special 21», y cinco pulseras extensibles de reloj, tasado en 2.744 pesetas.

Lote 31.—58 pañuelos de gasa; dos ídem de algodón; cinco camisas nylon; 24 pares calcetines «Byford»; 17 sostenes; tres combinaciones; un camisón; dos medias combinaciones; una braga; dos pares medias «Sea Breeze»; 13 ídem «Perlon» (todo ello de nylon); 20,70 metros terciopelo negro en cinco cortes; un traje de baño de señora; tres manteles plástico; 54 billeteros ídem; 35 metros en seis cortes de nylon rizado; 12 metros en dos cortes de nylon; 7,60 metros en dos cortes de gasa; cuatro retales con cinco metros en total de falla y encaje; tres pulseras de reloj y dos

aretes metal dorado, tasado en 6.920 pesetas.

Lote 32.—13 bañadores de laxter; 76 pañuelos de gasa (de ellos, 17 plisados); un corte de camisa, de nylon, de cuatro metros; 26 pares de medias de nylon; un par calcetines de nylon; 34 moqueros japoneses; 12 manteles plástico; tres cortauñas «Trim»; seis pulseras de reloj; tres pulseras de señora; ocho boquillas; 270 hojas de afeitar «Begonia»; 35 barritas perfume sólido «Poeme»; seis frascos «Dura Gloss»; una máquina de afeitar «Guillette», One Piece; 10 bolígrafos «Made in U. S. A.»; 10 pulseras de reloj «Rite Fit»; 12 pulseras de reloj, extensibles, doradas, tasado en 5.860 pesetas.

Lote 33.—Tres piezas tejido nylon blanco, con 102 metros, de 0,80 de ancho, tasado en 3.100 pesetas.

Lote 34.—37 frasquitos perfume «Penone»; cuatro ídem «Janine»; 12 tubos perfume sólido «Poeme»; seis frascos lacas «Dura Gloss»; 28 plumas «Junior»; una ídem «Parker 21»; 47 bolígrafos «Made in U. S. A.»; 19 boquillas; siete manteles plástico; 26 pañuelos gasa; dos pares medias «Kaysers»; tres ídem «Melko»; siete pares calcetines nylon; 57 moqueros japoneses; 510 hojas afeitar «Begonia»; dos pulseras metal dorado, de señora; siete pulseras de reloj, extensibles, tasado en 2.280 pesetas.

Lote 35.—Dos máquinas fotográficas «Kodak», ob. 6,3; una ídem «Baby Brobnie», y 219 carretes fotográficos «Kodak», de 6 por 9, tasado en 3.855 pesetas.

Lote 36.—Una máquina de afeitar «Bel Ami»; cuatro ídem fotográficas «Micro»; una ídem «Kodak», Six 20; una ídem «Holiday»; una ídem «Boya», de cajón; 57 rollos película «Ki Ku», de ocho milímetros; cinco ídem «Lightpan», de ocho milímetros; seis carretes «Kodak» 120, de 6 por 9; tres ídem «Kodachrome», de 6 por 9, y una caja película «Kodak», de ocho milímetros, tasado en 1.790 pesetas.

Lote 37.—80 pañuelos de seda; cinco bufandas ídem; dos cortes camisa de seda y un corte de vestido de seda, tasado en 1.300 pesetas.

Lote 38.—Ocho motocicletas juguete, «Socius Foreign Patent»; 1.650 profilácticos «King Post»; 267 ídem «Wilafef», y 170 ídem «The Last» y «Kess», tasado en 1.530 pesetas.

Lote 39.—Una máquina de escribir, portátil, «Erika», núm. 1755535, tasado en 2.500 pesetas.

Lote 40.—Otra igual a la anterior, número 1755975, tasado en 2.500 pesetas.

Lote 41.—Otra igual a la anterior, número 1755973, tasado en 2.500 pesetas.

Lote 42.—Otra igual a la anterior, número 1755976, tasado en 2.500 pesetas.

Lote 43.—Otra igual a la anterior, número 1755952, tasado en 2.500 pesetas.

Lote 44.—Una máquina de escribir, portátil, «Rehinmetall», núm. 349386, tasado en 3.000 pesetas.

Lote 45.—Otra igual a la anterior, número 349340, tasado en 3.000 pesetas.

Lote 46.—Otra igual a la anterior, número ZP 31052, tasado en 3.000 pesetas.

Lote 47.—5.027 metros puntilla algodón (1.067 metros de un centímetro de ancho; 2.310 metros de dos; 1.133 metros de tres; 242 metros de tres y medio; 55 metros de cuatro; 165 metros de cinco y medio, y 55 metros de seis), tasado en 7.550 pesetas.

Lote 48.—11 lingotes de metal de antiferripción, con un total de 220 kilogramos, tasado en 11.000 pesetas.

Lote 49.—46 juegos platinos para coche (16 «Fo Mo Co»; 10 «Sorensen», y 20 «Shurhit»); 40 rodamientos «Steyr», austriacos, núm. 1.209, y 25 manguitos de eje C. S. B., nacionales, tasado en 6.600 pesetas.

Lote 50.—35 metros de cadena de transmisión, tasado en 3.430 pesetas.

Lote 51.—Variados repuestos automóviles y moto, detalle aparte, tasado en 58.100 pesetas.

Lote 52.—Variados repuestos automóviles y bicicletas, detalle aparte, tasado en 2.100 pesetas.

Lote 53.—Un aparato de radio «Philips», cinco válvulas, dos ondas, y una vajilla de 57 piezas, nacionales, tasado en 2.000 pesetas.

Lote 54.—Una máquina de coser, «Alfa», con mueble, nacional, tasado en 2.000 pesetas.

Lote 55.—Dos batidoras eléctricas, «Dormeyer Meal Maker», modelo 5.001, tasado en 2.000 pesetas.

Lote 56.—Un aparato de radio, portátil, para corriente y pilas, «Grundig», núm. 46428733, tasado en 1.500 pesetas.

Lote 57.—47 válvulas radio, detalle aparte, tasado en 1.880 pesetas.

Lote 58.—539 válvulas de radio (191 «Mullard» 12SA7GT; 50 ídem EL37; 36 ídem 6SN7GT; 27 ídem 2A5; 24 ídem 6K8GT; dos ídem 807; 35 «R. C. A.» 6A7; 26 ídem GFGGT; 14 ídem GSJ7; 100 «Campion» 6K7GT; 24 «Ken Rad» 6B8, y 10 ídem 2A7), tasado en 21.560 pesetas.

Lote 59.—Automóvil «Lincoln», matrícula A 8093, de Méjico, sin carburador, generador, dos culatas, válvulas y sus muelles y caja de cambio, depositado en la Aduana de Barajas, tasado en 20.000 pesetas.

Lote 60.—Automóvil «Packard», matrícula 3 CF 08318, depositado en el garaje Alvarez, de General Mola, 26, tasado en 52.000 pesetas.

Lote 61.—Automóvil «Ford», matrícula CO 5677, depositado en el P. M. M., tasado en 30.000 pesetas.

Lote 62.—Automóvil «Fiat», matrícula 53845 TO, depositado en el garaje de Cardenal Cisneros, 20, tasado en pesetas 15.000.

Lote 63.—Automóvil «Renault», matrícula T 3686, de 23 HP, depositado en el P. M. M., tasado en 20.000 pesetas.

Lote 64.—Automóvil «Packard», matrícula de Portugal AD 32-36, de 32 HP, depositado en el P. M. M., tasado en 26.000 pesetas.

Lote 65.—Automóvil «Graham Paige», matrícula de Portugal AC94-95, de 22 HP, depositado en el P. M. M., tasado en 30.000 pesetas.

Lote 66.—Automóvil «Hudson», matrícula 1805, de 21 HP, depositado en el garaje Universal, Murcia, 4, tasado en 49.000 pesetas.

Lote 67.—Automóvil «Buick», matrícula Países Bajos GX 34302, depositado en el garaje Ducal, Duque de Sesto, 17, tasado en 60.000 pesetas.

Lote 68.—Automóvil «Mercedes», matrícula H-48-4682, de 55 caballos al freno, depositado en el P. M. M., tasado en 25.000 pesetas.

Lote 69.—Automóvil «Sunbeam», matrícula PG 1951, de 17 HP, depositado en el P. M. M., tasado en 20.000 pesetas.

La subasta se celebrará por pujas a la llana, no admitiéndose licitaciones que no cubran la tasación. Las sucesivas pujas serán superiores a las anteriores, por lo menos, en 100 pesetas, y en 500 pesetas para los automóviles.

Los automóviles serán expuestos en los garajes que se indican, durante las horas de trabajo, hasta el día 28 inclusive, anterior a la subasta.

Los adjudicatarios de los lotes cuya mercancía se considere expedición comercial tendrán que justificar estar dados de alta en la contribución industrial para la venta al público o utilización en su propia industria. Se podrán examinar las mercancías los días 24, 25 y 28 del mes de mayo en el Almacén de esta Delegación, desde las dieciséis a las diecinueve horas.

Todas las mercancías han sido decomisadas en favor del Estado, quedando nacionalizadas a todos los efectos, por lo que para ser retiradas por los adjudicatarios no tendrán que proveerse de licencias de importación.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos correspondientes de anuncios en el BOLETIN OFICIAL y en la Prensa; Derechos Reales, precintas de alcoholes y Usos y Consumos; impuesto de Usos y Consumos de las mercancías que lo

devenquen e imposición de sellos de circulación y marchamos de detenciones.

Los adjudicatarios depositarán en el momento de serles adjudicados los lotes, por lo menos, el 10 por 100 del importe de adjudicación, de cuyo importe se les dará recibo, para descontar dicha cantidad al realizar la liquidación de cada lote.

No se admitirá reclamación alguna sobre estado, calidad, número, peso y medida de las mercancías que se subastan, según el texto inserto en el BOLETIN, ya que los licitadores podrán examinarlas previamente los días que quedan señalados y comprobarlas en sus calidades y demás circunstancias.

Las certificaciones de los lotes adjudicados serán presentadas en la oficina liquidadora para satisfacer los Derechos Reales (y exceso de timbre si procediera). Extendidas las cartas de pago y efectuados los ingresos, los adjudicatarios se presentarán en la Secretaría con la justificación de ingreso y, previa liquidación del importe de adjudicación y de los gastos proporcionales antes citados, podrán retirar la mercancía en plazo no inferior a diez días ni superior a veinte, al cabo del cual, si no la retirasen, se entenderá que renuncian al lote; pero no quedarán exentos del pago de Derechos Reales, que podrán exigirseles por procedimiento de apremio, perdiendo, además, la cantidad depositada.

Si por cualquier circunstancia tuviera que suspenderse la subasta, la Presidencia anunciará lugar, día y hora en que será reanudada, así como resolverá cualquier consulta que se le formule de viva voz en el acto.

Madrid, 17 de mayo de 1956.—Manuel Caramés.

(O.—29.996)

Gremio Fiscal de Industrias Químicas (Varios). Grupo: Plásticos

EDICTO

De conformidad con lo acordado por la Junta de Gobierno, y previa aprobación de la excelentísima Diputación Provincial, se ha realizado nuevo reparto de cuotas de acuerdo con las disposiciones en vigor, hallándose su cobro en periodo voluntario por el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto.

Dicho reparto corresponde al arbitrio sobre la Riqueza y Producción de los años 1954-55.

Las cuotas que no fueran abonadas en tal periodo incurrirán en recargo del 20 por 100, que será reducido al 10 por 100 siempre que se satisfagan en los primeros diez días de cumplido el plazo indicado.

Madrid, 17 de mayo de 1956.—El Secretario del Gremio (Firmado).—Visto bueno: El Presidente del Gremio (Firmado).

(O.—29.995)

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 21

RECTIFICACION

En el núm. 110 de este BOLETIN OFICIAL, correspondiente al día 9 de los corrientes, aparece un edicto, en la página tercera, cuarta columna, del Juzgado de primera instancia del núm. 21, sobre convocatoria de Junta de acreedores para reconocimiento de créditos, cuyo acto tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día 9 de julio próximo, debiendo decir «día 9 de junio próximo».

(A.—4.983)

JUZGADO NUMERO 3

CEDULA DE NOTIFICACION

En este Juzgado de primera instancia número tres se siguen autos a instancia de doña María del Pilar Cortés Sanjurjo, con don Carlos Chauderlot

Paupardin, sobre depósito provisional de mujer casada, en los cuales se han dictado las resoluciones que, copiadas en su parte necesaria, son como siguen:

Auto

Juez, don José María Miguel Pinillos Hermosilla.—Juzgado de primera instancia número tres.—Madrid, once de mayo de mil novecientos cincuenta y seis..... Su Señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Se decreta el depósito provisional de doña María del Pilar Cortés Sanjurjo, en la casa y poder de su madre doña Fernanda Sanjurjo y Suárez de la Vega, que tiene aceptado y jurado el cargo.—Se acuerda que el hijo del matrimonio, llamado Carlos María, continúe en poder del padre, y Roberto, en el de la madre.—Se señalan en concepto de alimentos provisionales a doña María del Pilar Cortés Sanjurjo, y el hijo que queda en su poder, la cantidad de dos mil pesetas mensuales, que el esposo, don Carlos Chauderlot, hará efectivas por mensualidades anticipadas.—Y notifíquese esta resolución al demandado, mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero, por medio de edictos, que además de fijarse en el sitio público de costumbre de este Juzgado se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.—Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.—J. M. Miguel Pinillos.—Ante mí: Pedro Pérez Alonso. (Rubricados.)

Providencia

Juez, señor Pinillos.—Madrid, once de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—Intímese a don Carlos Chauderlot Paupardin para que no moleste a su mujer ni al depositario, bajo apercibimiento de procederse contra él a lo que haya lugar en derecho.—Hágase saber a doña María del Pilar Cortés Sanjurjo que, si en el término de un mes no acredita haber formulado la demanda de separación, quedará sin efecto el depósito y será restituida a la casa y poder de su esposo.—Expídase y entregue a la depositaria el oportuno testimonio acreditativo de su nombramiento.—Y notifíquese al demandado esta resolución en la forma acordada en el auto anterior.—Lo mando y firma Su Señoría; doy fe.—J. M. Miguel Pinillos.—Ante mí: Pedro Pérez Alonso. (Rubricados.)

Y con el fin de que sirva de cédula de notificación en legal forma, a los fines y por el apercibimiento acordados a don Carlos Chauderlot Paupardin, mediante desconocerse su actual domicilio o paradero, se expide la presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, en Madrid, a once de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).

(A.—5.399)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número nueve, de los de esta capital, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por el Procurador de los Tribunales de la misma don Julio Padrón Atienza, en nombre y representación de don Cesáreo, conocido por don César Prim Pérez, mayor de edad, soltero, empleado, vecino de Madrid, en súplica de que se le conceda autorización para cambiar su verdadero nombre de Cesáreo por el de César, que es el que siempre viene usando, y con el que es conocido en todas sus relaciones, profesionales, académicas, militares, tributarias y sociales.

En dicho expediente, y según dispone el artículo setenta y uno del Reglamento de trece de diciembre de mil ochocientos setenta, para ejecución de las leyes de Matrimonio y Registro Civil, se ha acordado publicar la solicitud deducida, por extracto sustancial, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, por ser la naturaleza de la persona cuyo nombre se trata de cambiar, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantas personas se crean con derecho a ello, a

cuyo efecto se les señala el término de tres meses, a contar desde el día de la publicación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se firma el presente en Madrid, a doce de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez (Firmado).

(A.—5.095)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En el juicio universal de quiebra que de la Sociedad Antracitas Castellanas (Sociedad Anónima) se sigue en el Juzgado número diez, de esta capital, a instancia del acreedor don Francisco Ruiz López, en la Junta de Graduación de Créditos, celebrada el día cuatro de los corrientes, y en virtud de la renuncia hecha por don Francisco Madurga Val del cargo de Síndico para que fué nombrado en la Junta celebrada en veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, y habiéndole tenido por cesado en dicho cargo, ha sido nombrado para sustituirle en el cargo de Síndico don Francisco Ruiz López, mayor de edad, casado, industrial, y con domicilio en Madrid, plaza de los Mostenses, siete, el que ha aceptado el cargo y ha sido puesto en posesión del mismo.

Y para que tenga conocimiento del referido nombramiento los acreedores que no concurren a la Junta el día cuatro de los corrientes, y por si quisieran impugnar tal nombramiento, lo que, en su caso, deberán efectuar dentro del término de tercero día que señala el artículo mil doscientos veinte, en relación con el mil trescientos cuarenta y siete, ambos de la ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, firmado: Valentín Fernández.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—5.096)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En los autos ejecutivos que se siguen en el Juzgado número diez, de Madrid, por el Procurador don Julio Padrón, en nombre de don Hortensio García López, contra don Vicente Sánchez Melara, en reclamación de cantidad, por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, y con la rebaja del veinticinco por ciento, que sirvió de tipo para la primera, los bienes embargados al citado deudor, y depositados en poder del mismo, domiciliado en la calle de José Antonio, seis, de Montijo (Badajoz), y son los siguientes:

Una máquina fotográfica de película de cine, marca «Conta-II», con telémetro «Hoctica» 1.2 centímetros, nueva.

Una máquina fotográfica de película de cine, marca «Sem-Kin», óptica 1.2, 9, también seminueva.

Una máquina fotográfica de película de cine, sin telémetro, 1.3 3/50, seminueva.

Para su remate, que será doble y simultáneo en las Salas de audiencia de este Juzgado y de la de Mérida, se ha señalado el día veintidós de junio próximo, a las doce de su mañana.

Lo que se hace público por el presente; advirtiéndose:

Que indicados bienes salen a segunda subasta en la cantidad de nueve mil novecientas setenta y cinco pesetas, descontado ya el veinticinco por ciento que sirvió de tipo para la primera.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de la cantidad tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad tipo de subasta.

